

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. SUCESIÓN No. 202100314**

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante CAMILO DÍAZ RUÍZ e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, el Despacho, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

Téngase por incorporada al expediente la comunicación que antecede remitida por la Administración de Impuestos, Seccional Girardot, y para atender lo allí solicitado, por Secretaría, remítase el acta de inventario y avalúos, una vez se verifique la diligencia.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**